



ACTA AUDIENCIA DE INVENATARIOS Y AVALUOS

Guataquí (Cundinamarca), 26 de agosto de 2021

Hora Inicio: 09:27 A.M.

Hora Final: 09:39 A.M.

RADICACIÓN No. 2020-00033

JUEZ (A): JULIÁN GABRIEL MARTÍNEZ ARIAS

CAUSANTE: JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ HINESTROZA

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

Una vez instalada la audiencia el Juez procedió a:

1. Verificar la presencia de las partes.
2. Conceder el uso de la palabra al abogado JOSÉ GILDARDO MURCIA WALTEROS para que haga la relación de los inventarios y avalúos de los bienes del causante.
3. Correrle traslado de los inventarios y avalúos presentados por el apoderado de los demandantes al Curador ad-litem Dr. MIGUEL ARTURO FLÓREZ RODRÍGUEZ, quien manifestó no tener ninguna objeción.
4. Aprobar el inventario de bienes y avalúos presentados por el abogado JOSÉ GILDARDO MURCIA WALTEROS.
5. Se notifica en estrados la presente decisión y se corre traslado a las partes, quienes no presentan ninguna objeción al respecto.
6. Decretar la partición dentro del presente proceso de sucesión, para lo cual designa como partidor al doctor JOSÉ GILDARDO MURCIA WALTEROS y se le concede un término de 30 días para que presente el respectivo trabajo de partición.
7. Se notifica en estrados la decisión. No se presentan recursos.

Se deja constancia que se respetaron los derechos y garantías de las partes intervinientes.

JULIÁN GABRIEL MARTÍNEZ ARIAS
Juez